

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-9-L123**

**"Talleres de Validación de gestión de Riesgos de Desastres"**

En Valparaíso, a 25 de mayo de 2023, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-9-L123 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

<b>N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>RUT</b>
1	DITECSUR	76.062.012-2
2	TM Capacitación	77.299.863-5

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

<b>1. Oferta Económica</b>	<b>35%</b>
<b>2. Oferta Técnica</b>	<b>35%</b>
<b>3. Experiencia del proveedor en actividades en el territorio</b>	<b>25%</b>
<b>4. Cumplimiento de requisitos formales</b>	<b>5%</b>

**1. Oferta Económica****35%**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: (%) x (OEB/OEE)

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(OEB/OEE)*(35%)	%
DITECSUR	\$2.618.000	(2.610.000/2.618.000)*(0,35)	35%
TM Capacitación	\$2.700.000	(2.610.000/2.700.000)*(0,35)	33,8%

**2. Oferta Técnica****35 %****2.1 Propuesta Técnica (35%)**

La Propuesta Técnica para la ejecución del encuentro deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	DITECSUR	TM Capacitación
Oferta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo establecido en bases técnicas, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y que sea de utilidad para la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial.	<b>35%</b>	35%	
Oferta técnica presentada por el oferente cumple con lo establecido en bases. Presentando o incluyendo todos los servicios y productos solicitados en ellas.	<b>25%</b>		
Oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	<b>15%</b>		
Si no presenta información que permita evaluar su oferta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	<b>0%</b>		0%

**Observaciones:**

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (35%)
1	DITECSUR	Sin observaciones
2	TM Capacitación	Proveedor sólo oferta servicio de capacitación y no ajustándose a lo requerido en las presentes bases de licitación.

**3. Experiencia del proveedor en actividades en el territorio (25%)**

Criterio	%	DITECSUR	TM Capacitación
El oferente cuenta con tres (3) o más experiencias en desarrollo o producción o eventos.	25%	25%	
El oferente cuenta con 2 (dos) experiencias demostrables en desarrollo o producción de eventos	15%		
El oferente cuenta con al menos 1 (una) experiencia en desarrollo o producción de eventos.	10%		
No presenta información para su evaluación o no cuenta con experiencia en desarrollo o producción de eventos.	0%		0%

**Observaciones:**

N°	Proveedor	Experiencia (25%)
1	DITECSUR	Sin observaciones
2	TM Capacitación	El oferente no presenta experiencia en las materias señaladas en las presentes bases de licitación, por tanto, se desestima la información que acompaña la oferta.

**4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

4.1 Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Criterio	%	DITECSUR	TM Capacitación
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales,	5%	5%	5%

declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros			
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SERPAT.	<b>0%</b>		
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SERPAT, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	<b>Inadmisibile</b>		

**4. Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

<b>Proveedor</b>	<b>Económico (35%)</b>	<b>Propuesta Técnica (35%)</b>	<b>Experiencia del oferente (25%)</b>	<b>Requisitos formales (5%)</b>	<b>Total</b>
DITECSUR	35%	35	25	5%	100%
TM Capacitación	33,8%	0	0	5%	38,8%

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Talleres de Validación de gestión de Riesgos de Desastres”, por la suma total de **\$2.618.000.- ( Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos), impuestos incluidos**, al oferente **DITECSUR**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

FELIPE MEDINA MALDONADO  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y  
PRESUPUESTARIA  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL



JORGE ORELLANA MARTINEZ  
SECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y  
TERRITORIO  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL



CAROLINA CHÁVEZ VALDIVIA  
SECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y  
TERRITORIO  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL

